





14761-13

MUNICIPIO DE MANIZALES  
CATASTRO URBANO

# FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: 122119

DIRECCION: Calle 107 # 3

DATOS GENERALES: ZONA SEGURIDAD DE SUELO, ZONA HOMOGENEA, EDIFICIO SEGUN VALOR

### DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

FRENTE: 1 LOTE INTERIOR, 2 POR PASAJE PEATONAL, 3 POR PASAJE VEHICULAR, 4 POR CALLE, 5 POR AVENIDA, 6 POR EL MALECON, 7 POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE: 4

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

### SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

DESAGUOS: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

### CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE

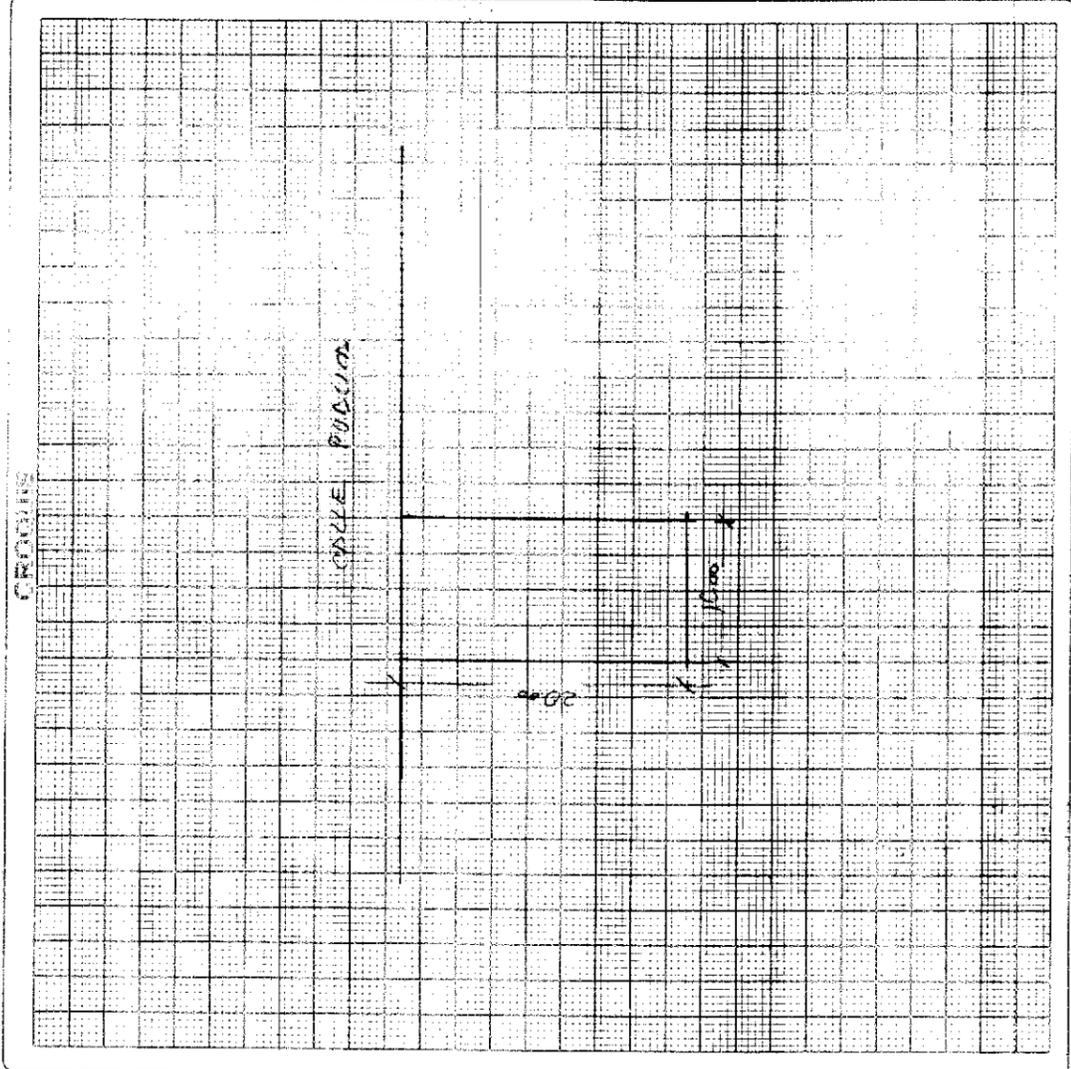
AREA: 20 20 20

PERIMETRO: 34 60

LONGITUD DEL FRENTE: 20 70

NUMERO DE ESQUINAS: 26

AVALUO DEL LOTE (en centavos): 100000



### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1  2  3

CON EDIFICACION: 1  2  3

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1  2  3

SIN USO: 1  2  3

OTRO USO: 1  2  3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

TOTAL DE BLOQUES: 01

COMENTARIOS: Trabajo nuevo 01-10-2002. Se demarcan cubo de la 122119 y cubos con la 122119. 5 de 10-10-02.



13

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

DIRECCION: Sector el Gaitan, Horno Jesus de Nazari, Calle LAZ

DATOS GENERALES: 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO, 8 ZONA HOMOGENEA, 9 ZONA SEGUN VALOR

10 CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR: 1 TIERRA, 2 PASAJE PEATONAL, 3 PASAJE VEHICULAR, 4 POR CALLE, 5 POR AVENIDA, 6 POR EL MALLICON, 7 POR LA PLAYA

13 MATERIA DE LA CALZADA: 1 TIERRA, 2 LASTRE, 3 PIEDRA DE RIO, 4 ADOQUIN, 5 ASFALTO O CEMENTO

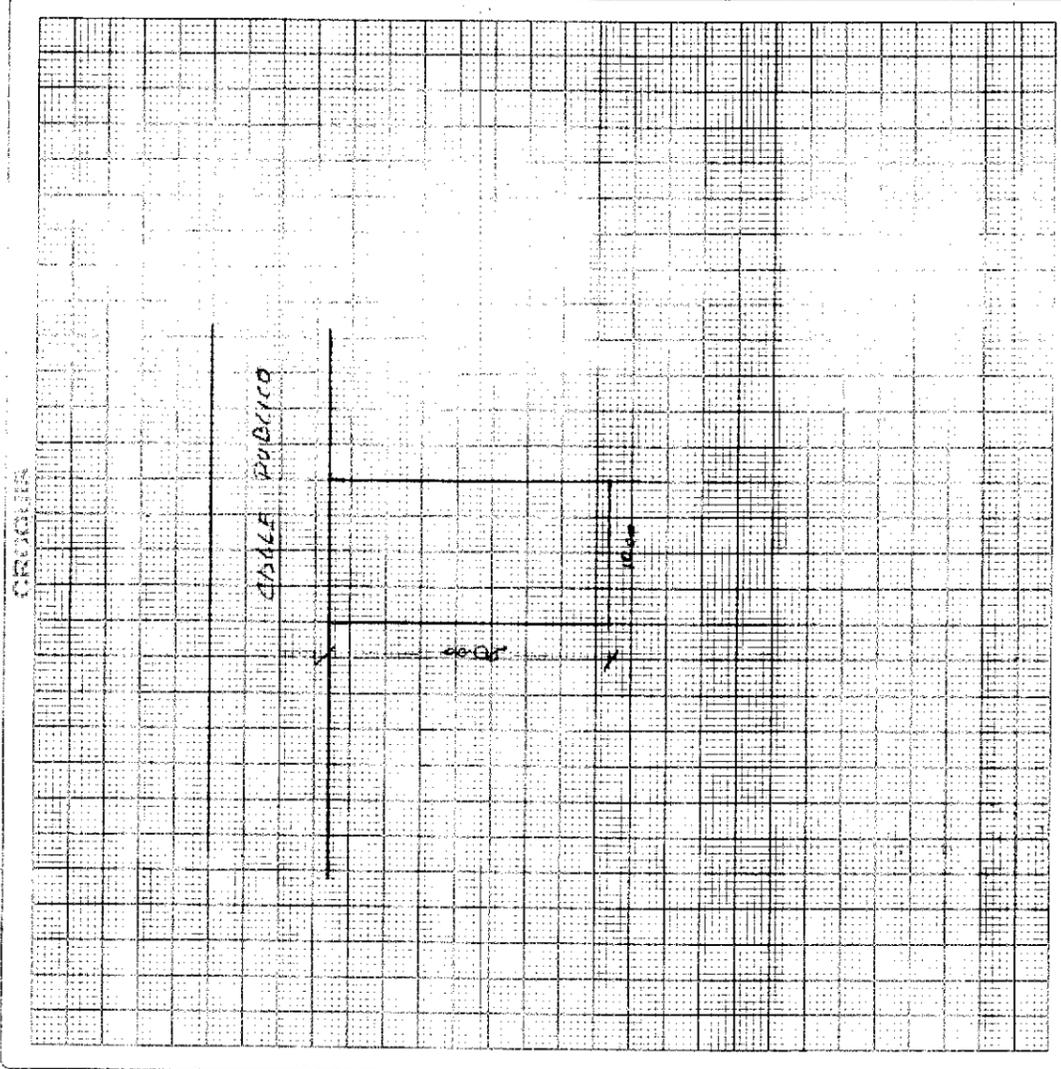
14 AGUERA: 1 NO TIENE, 2 PUNTO FIJO O PIEDRA DE RIO, 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA: 15 AGUA POTABLE, 16 ALCANTARILLADO, 17 ENERGIA ELECTRICA, 18 ALUMBRADO PUBLICO

19 SOBRE LA RASANTE, 20 AGUA POTABLE, 21 DESAGUES, 22 ELECTRICIDAD

SERVICIOS DEL LOTE: 23 AREA, 24 PERIMETRO, 25 LONGITUD DEL FRENTE, 26 NUMERO DE ESQUINAS

27 AVALUO DEL LOTE (en centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION  1, 2

28 CON EDIFICACION: 1 USUO, 2 OTRO USUO

29 OTRO USUO NOMBRE

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

32 TOTAL DE BLOQUES: 00

CHUBREVALCARRERA

Tajera nueva  
del 10 de marzo  
Se desmembró de la 122180-  
y se inscribió con el número  
Sello (FIR) s/n. 10-10-02.





MUNICIPIO DE SANTA FE  
CATASTRO URBANO

368

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 12418421

DATOS GENERALES:
 

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA DE SEGURIDAD

DIRECCION: Barrio de Negrillos

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: Santa Fe, Colombia

IMPRESION: 1/1

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO):

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

ACCESO AL LOTE:
 

- POR PASADIZO PEATONAL
- POR PASADIZO VEHICULAR
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA:
 

- TERRENO
- LASTRE
- MEMORIA DE PROYECTO
- ADOSADO
- ASFALTO O CEMENTITO

ACERA:
 

- NO TIENE
- ENTUBADO O RIFERA DE RIO
- DE ADOSADO O BALDOSA

AGUA POTABLE:
 

- SI EXISTE
- NO EXISTE

ALCANTARILLADO:
 

- SI EXISTE
- NO EXISTE

ENERGIA ELCTRICA:
 

- SI EXISTE RED AEREA
- SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- NO EXISTE

ALUMBRADO PUBLICO:
 

- NO EXISTE
- INCANDESCENTE
- DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE:
 

- AGUA POTABLE:  NO EXISTE,  SI EXISTE
- DESAGUES:  NO EXISTE,  SI EXISTE
- ELECTRICIDAD:  NO EXISTE,  SI EXISTE

SOBRE LA RASANTE:
 

- 1:  NO EXISTE
- 2:  SI EXISTE

BAJO LA RASANTE:
 

- 1:  NO EXISTE
- 2:  SI EXISTE

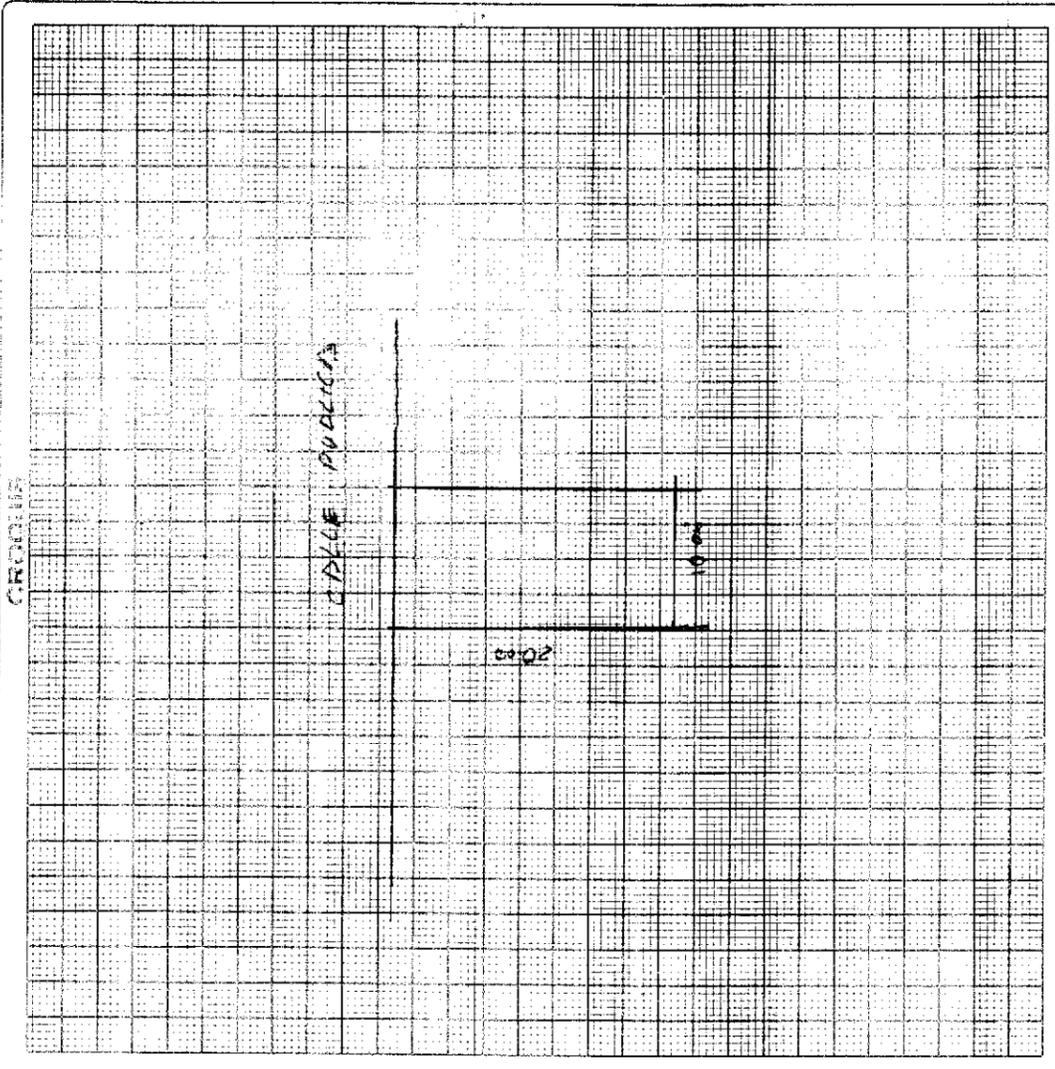
REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 

- AGUA POTABLE:  SI EXISTE,  NO EXISTE
- ALCANTARILLADO:  SI EXISTE,  NO EXISTE
- ENERGIA ELCTRICA:  SI EXISTE RED AEREA,  SI EXISTE RED SUBTERRANEA,  NO EXISTE
- ALUMBRADO PUBLICO:  NO EXISTE,  INCANDESCENTE,  DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE:
 

- AREA: 2200
- PERIMETRO: 152
- LONGITUD DEL FRENTE: 10
- NUMERO DE ESQUINAS: 4

ANALISO DEL LOTE (en centavos):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION:  1,  2

CON EDIFICACION:  1,  2,  3

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:  1,  2,  3

OTRO USO:  1,  2,  3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0

TOTAL DE BLOQUES: 00

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:
- 30:
- 31:
- 32:
- 33:
- 34:
- 35:
- 36:
- 37:
- 38:
- 39:
- 40:
- 41:
- 42:
- 43:
- 44:
- 45:
- 46:
- 47:
- 48:
- 49:
- 50:

RESERVACIONES:
 

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:
- 6:
- 7:
- 8:
- 9:
- 10:
- 11:
- 12:
- 13:
- 14:
- 15:
- 16:
- 17:
- 18:
- 19:
- 20:
- 21:
- 22:
- 23:
- 24:
- 25:
- 26:
- 27:
- 28:
- 29:



1221832

NUMERO : 2013-13-01-01-P04514 +11+627



**PRIMERA PARTE: ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES MARIA ESPERANZA CUARTAS Y RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON; A FAVOR DE LOS CONYUGES FANNY MONICA PEREZ JURADO Y WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA .-**

**SEGUNDA PARTE: : UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE TERRENOS: OTORGAN LOS CONYUGES FANNY MONICA PEREZ JURADO Y WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA .-**

**CUANTIAS : USD. \$ 21.000,00 & INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Agosto del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en la **PRIMERA PARTE** en calidad **VENDEDORES**, los señores **MARIA ESPERANZA CUARTAS Y RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON**, de estado civil solteros, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los cónyuges **FANNY MONICA PEREZ JURADO Y WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA**, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. En la **SEGUNDA PARTE:** En calidad de **UNIFICANTES**, los cónyuges **FANNY MONICA PEREZ JURADO Y WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA**, de estado

*Vielka Reyes Vines*  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)

*Sello  
08/26/13*

civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía e identidad y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA Y UNIFICACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Aclaratoria de Estado civil y Compraventa y Unificación, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA: PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte en calidad de ACLARANTES Y VENDEDORES, los señores **MARIA ESPERANZA CUARTAS Y RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON**, de estado civil solteros, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los cónyuges **FANNY MONICA PEREZ JURADO Y WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Con fecha dos de Diciembre del dos mil dos consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo los Números 2720, 2.718 y 2.719 la escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha tres de Octubre del dos mil dos, en la cual consta que la señora **MARIA ANDRESILDA PICO REYES** dio en venta a favor de los señores **MARIA ESPERANZA CUARTAS Y RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON** (casados entre si). Tres bienes inmuebles signados con los números **UNO, DOS Y TRES** ubicados en el actual Barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta. Los mismos que se encuentran circunscrito con las siguientes medidas y linderos, **LOTE NUMERO UNO.- POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del señor José Antonio Rivera. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; LOTE NUMERO**

1221822

1221821

DOS.- POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica; POR  
ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora ;  
POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con  
propiedad del comprador señor Ricardo Reyes; y, POR EL  
COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad  
del comprador señor Ricardo Reyes . CON UNA SUPERFICIE  
TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; LOTE NUMERO  
TRES.- POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica; POR  
ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge  
Parrales ; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y  
lindera con propiedad de la vendedora; y, POR EL COSTADO  
IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del  
comprador señor Ricardo Reyes. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE  
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. B) En la escritura pública a  
la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error en  
cuanto al estado civil de los compradores , haciéndole constar como  
estado civil **CASADOS ENTRE SI**, cuando lo correcto es que son de  
estado civil **SOLTEROS** es decir el estado civil de los compradores es  
**SOLTEROS** . **TERCERA: ACLARACIÓN.**-Mediante el presente  
instrumento los Vendedores tienen a bien libre y voluntariamente  
aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía y  
certificado de votación que en copia se agrega, el estado civil es  
**SOLTEROS** y no CASADOS ENTRE SI, como está en la referida  
escritura; declarando a la vez que la presente aclaración no afecta  
ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente . El  
mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **CUARTA:**  
**COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de  
este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y  
enajenación perpetua a favor de los **COMPRADORES** todo los  
bienes inmuebles, descritos e individualizados en la cláusula segunda de  
este contrato, signados como **LOTES NUMEROS UNO, DOS Y TRES**,  
ubicados en el actual barrio valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la  
parroquia y cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y  
ubicación.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de los bienes inmuebles que  
se venden, descritos en la cláusula cuarta de este contrato, es el  
de ( \$ 21.000,00 ) ; los vendedores declaran haber recibido dicha  
cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera  
satisfacción de manos de los compradores, sin que exista  
reclamo posterior, por este concepto. - **SEXTA: ACEPTACIÓN.**-  
Los compradores aceptan la venta hecha a su favor.- **SEPTIMA:**  
**AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** . - Se faculta al  
portador de la copia autorizada de esta Escritura, para  
requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta,  
las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan;  
**SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE  
TERRENOS** .- **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece al  
otorgamiento y suscripción del presente contrato, los cónyuges  
**FANNY MONICA PEREZ JURADO Y WILVEN SAUD CARTAGENA  
GARCIA** por sus propios y personales derechos, en calidad de  
**UNIFICANTES.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Declaran los

1221820

NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

Comparecientes ser dueños y propietarios de tres lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio Valle del Gavilan- Jesus de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta detallados a continuación: **PRIMER LOTE: LOTE NUMERO UNO;** POR EL FRENTE: Con diez metros y calle pública; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del señor José Antonio Rivera. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en este mismo contrato. - **SEGUNDO LOTE: LOTE NUMERO DOS;** POR EL FRENTE: Con diez metros y calle pública; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en este mismo contrato; **TERCER LOTE: NUMERO TRES;** POR EL FRENTE: Con diez metros y calle pública; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en este mismo contrato. - **TERCERA: UNIFICACION DE LOTES:** Con los antecedentes expuestos procedo a unificar los TRES lotes de terrenos de su propiedad que se encuentran descritos en la cláusula anterior, toda vez que se encuentran unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 30,00 metros y calle pública; ATRAS: 30,00 metros y Jorge Parrales y María Pico Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y María A. Pico Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y José Antonio Rivera. Teniendo un área total de **600,00 METROS CUADRADOS**. - **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEXTA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - ( Firmado ) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se

1221822

1221821

1221820

1221832



**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**PASAPORTE / PASSPORT**

Tipo de Pasaporte / Code of Category: **P COL**      Pasaporte N° / Passport No.: **DE -31262131**

Apellido(s) / Surname: **CUARTAS**

Nombres / Given Names: **MARIA ESPERANZA**

Fecha y Lugar de Nacimiento / Date and Place of Birth: **Marzo 25/1954 SALAMINA CALDAS**

Sexo / Sex: **F**      Lugar y Fecha de Expedición / Place and Date of Issue: **CALI VALLE Marzo 19/2004**

Fecha de Expiración / Date of Expiry: **Marzo 19/2014**      Autoridad / Authority: *[Signature]*

**COLOMBIA MEDINA QUINTERO  
SUBSECRETARIA DE PASAPORTES**



*Handwritten signature and stamp:*  
 M. Medina Quintero  
 NOTARIA PRIMERA (S)

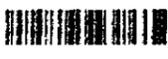

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **130443996-7**

CRUDA DANEA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**REYES CALDERON**  
**RICARDO PRAMBOLIN**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**SAN LORENZO**

FECHA DE NACIMIENTO **1961-02-07**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **Soltero**



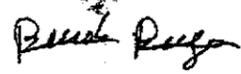

INSTRUCCIÓN **BÁSICA**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ALBAÑIL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**REYES ILDEFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CALDERON CRUZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANA**  
**2011-11-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-11-28**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4442

*Veededor*

  
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**REYES CALDERON RICARDO PRAMBOLIN**  
 MANABI - MANABI  
 MANABI  
 SANCIÓN MANABI 26,46 CostR. y 10,000 M.20  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - COSTA  
 2492113 18/11/2011 12:46:39

2492113

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 131330825-4

WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA

PUERTO RICO EE.UU.

03 DE OCTUBRE DE 1959

44 41019 95619 2007

QUITO PICHINCHA 2007

*Wilven Cartagena*

PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0059 1313308254

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CARTAGENA GARCIA WILVEN SAUD

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDEN(A) DE LA JUNTA

ESTADOUNIDENSE V4333-V4222

C/C. PEREZ JURADO MONICA FANNY

TECNICA LAS PERMITIDAS POR LA LEY

CARTAGENA PACHECO JESUS

GARCIA SANCHEZ DELIA ESTHER

PORTOVIJEJO JUNIO 08 DEL 2007

JUNIO 08 DEL 2019

PV 0163658

Mrb

ALCALDE

CIDADANANO

Este documento es el que se usará  
para el sufragio en las Elecciones Generales  
del 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SUPLE A TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECILLA DE CIUDADANIA N° 130406058 - 3

**PEREZ JURADO FANNY MONICA**  
**PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ**

17 MAYO 1963

017- 0371 01341 F

**PICHINCHA/ GUITO**  
**GONZALEZ SUAREZ** 1963

*Fanny de Cartagena*

*Compuesto.*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312244

CASADO WILVEN CARTAGENA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL PEREZ.  
EANNY JURADO

MANTA 22/05/2007

REN 0645947

REN Mtd

22/05/2019

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTO  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**079**  
**079 - 0087** **1304060583**

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILLA  
**PEREZ JURADO FANNY MONICA**

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
CANTÓN FRABOQUILA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía ID

Este documento acredita que usted  
sufró en las Elecciones Generales  
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
NOTARIA PRIMERA (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 59378

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 501AR  
pertenece a REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA  
ubicada LOTE 1, 2 Y 3 BARRIO DEL GAVILAS JESUS DE NAZARETH  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA Y UNIFICACION  
de \$21000.00 VEINTE Y UN MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20

Afigueroa

15

AGOSTO

2013

NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA  
USD-1:25

Nº 85778

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

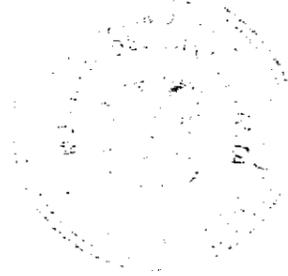
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de <sup>15</sup> agosto \_\_\_\_\_ de <sup>13</sup> 20 \_\_\_\_\_

**VALIDO PARA LA CLAVE**  
**1221822000 BARRIO VALLE GSVILAN -JESUS DE NAZARETH**  
Manta, quince de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Pablo Macías García*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 85777

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES CALDERON RICARDO Y MANILA ESPERANZA CUARTA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de <sup>15</sup> agosto \_\_\_\_\_ de <sup>13</sup> 20

VALIDO PARA LA CLAVE  
1221820000 LOTE. 1 BARRIO VALLE DEL GAVILA -JESUS DE NAZARETH  
Manta, quince de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*[Firma]*  
Dña. Paola Macías García  
TESORERA MUNICIPAL

*[Firma]*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

# 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

0269116

[Empty box for stamp or signature]

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CI/RUC: REYES CALDERON RICARDO Y ESPERANZA NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: LTS. 1, 2 Y 3 B/VALLE GAVILAN-JESUS DE NAZARETH DIRECCIÓN :	<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
---	---

**REGISTRO DE PAGO**  
 N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 CAJA: 15/08/2013 11:22:04  
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: miércoles, 13 de noviembre de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 105688

No. Certificación: 105688

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14761

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-18-20-000

Ubicado en: LOTE. 1 BARRIO VALLE DEL GAVILA -JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304459967

. REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

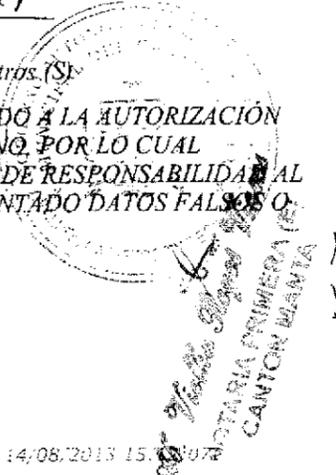
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*Abg. Pedro Acosta Farina*

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

7000  
0,00  
7000



Impreso por: MARIS REYES 14/08/2013 15:00:07



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000196287**

8/15/2013 10:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-20-000	200,00	7000,00	91579	196287
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304459967	REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA	LOTE. 1 BARRIO VALLE DEL GAVILA -JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		70,00		
			Junta de Beneficancia de Guayaquil		21,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	91,00				
1304080583	PEREZ JURADO FANNY MONICA	NA	VALOR PAGADO				
			91,00				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 8/15/2013 10:16 VERONICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000196288**

8/15/2013 10:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-20-000	200,00	7000,00	91580	196288
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304459967	REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA	LOTE. 1 BARRIO VALLE DEL GAVILA -JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		23,13		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	24,13				
1304080583	PEREZ JURADO FANNY MONICA	NA	VALOR PAGADO				
			24,13				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 8/15/2013 10:16 VERONICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

41242



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41242:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 16 de julio de 2013*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero uno ubicado en el actual Barrio Valle del gavián - *Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del Sr. José Antonio Rivera SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.*

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.720 02/12/2002	25.461

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 02 de diciembre de 2002*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 25.461 - Folio Final: 25.470  
Número de Inscripción: 2.720 Número de Repertorio: 5.529  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 03 de octubre de 2002*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Canton Manta, vende a favor del Señor Ricardo Franklin Reyes Calderón por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge la Sra. la Señora Maria Esperanza Cuartas de Reyes, signado con el número UNO, ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán- Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así, por el frente diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad del



comprador Sr. Ricardo Reyes y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con propiedad del señor Jose  
**A n t o n i o R i v e r a 2 0 0 m 2**  
 El Sr. Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de  
 su conyuge doña Maria Esperanza Cuartas de Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007696	Cuartas Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-0000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:17 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: *Ricardo Reyes Calderon*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza  
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 105690

No. Certificación: 105690

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14763

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-18-22-000

Ubicado en: BARRIO VALLE GSVILAN -JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304459967

REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7000,00</u>

Son: SIETE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

2000  
7000  
7000  
14000

Impreso por: MARIS REYES 14/08/2013 15:27

NOTARIA PRIMERA  
MANTA



8/15/2013 10:15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-22-000	200,00	7000,00	91576	196285
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304459967	REYES CALDERÓN RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA.	BARRIO VALLE GSVILAN -JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		70,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304060583	PEREZ JURADO FANNY MONICA	NA	91,00				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 8/15/2013 10:15 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



8/15/2013 10:15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-22-000	200,00	7000,00	91577	196286
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304459967	REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA.	BARRIO VALLE GSVILAN -JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		23,13		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304060583	PEREZ JURADO FANNY MONICA	NA	24,13				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 8/15/2013 10:15 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

41239

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 41239:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 16 de julio de 2013*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el número dos ubicado en el actual Barrio Valle Gavilán - Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora POR EL COSTADO DERECHO. Con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Comprador señor Ricardo Reyes POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.718 02/12/2002	25.441

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

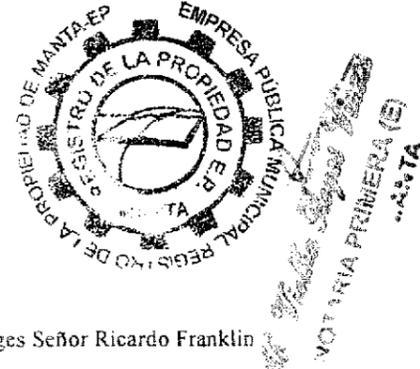
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 02 de diciembre de 2002*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 25.441 - Folio Final: 25.450  
Número de Inscripción: 2.718 Número de Repertorio: 5.527  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 03 de octubre de 2002*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sitio la Cercada del Canton Manta. ,vende a favor a los cónyuges Señor Ricardo Franklin Reyes Calderón por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge la Señora Maria Esperanza Cuartas de Reyes signado con el N.- dos ubicado en el actual Barrio Valle Gavilán- Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así por el frente con diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora, por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Comprador



Sr. Ricardo Reyes y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes. Con una superficie total de: 200 metros cuadrados.

El Sr. Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de su conyuge la ciudadana de nacionalidad colombiana

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007693	Cuarta Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:08 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: *Ricardo Reyes Calderon*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*bg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 85776

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 15 agosto de 2013

**VALIDO PARA LA CLAVE  
1221821000 ET. 3 BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH  
Manta, quince de agosto del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Pablo Macías Garza*

*M. P. Macías Garza*  
TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN** ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº. 067-1943

Nº 41165

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de Dos (3) Cuerpos de terrenos de propiedad del Sr. RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON: ubicados en el Barrio Valle el Gavilán - Jesús de Nazaret, con la claves catastrales # 1221820000 y 1221821000 y 1221822000 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1.-MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote 200.00 m2 ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

2.-MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote 200.00 m2 ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - con Jorge Parrales  
Costado derecho: 20.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con propiedad del comprador

3.-MEDIDAS Y LINDEROS, Tercer lote 200.00 m2 ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con Ricardo Reyes

4.-MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR A FAVOR: WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA Y FANNY MONICA PEREZ JURADO 600.00 m2.

Frente: 30.00 m. - calle publica  
Atrás: 30.00 m. - con Jorge Parrales y María Pico Reyes  
Costado derecho: 20.00 m. - con María A. Pico Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

NOTA

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0568 DACRM-DFS-13 de fecha agosto 14 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietarios en su dependencia".

Manta, Agosto 14 del 2013

Sr. Raimundo Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**



**Nº 105689**

**No. Certificación: 105689**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**Fecha:** 14 de agosto de 2013

**No. Electrónico:** 14760

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**El Predio de la Clave:** 1-22-18-21-000

**Ubicado en:** LT. 3 BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH

**Área total del predio según escritura:**

**Área Total de Predio:** 200,00 M2

**Perteneciente a:**

**Documento Identidad Propietario**

1304459967

REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA

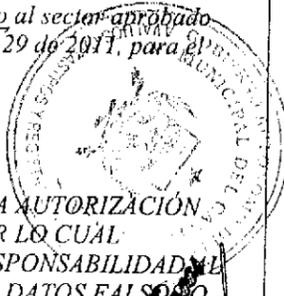
**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

<b>TERRENO:</b>	<b>7000,00</b>
<b>CONSTRUCCIÓN:</b>	<b>0,00</b>
	<b>7000,00</b>

**Son:** SIETE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*Abg. Pedro Acosta Farina*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)



**NOTA:** EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

7000  
00  
7000

*Victoria Stepanova*  
NOTARIA PRIMERA (S)  
CANTON MANTA



8/15/2013 10:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-21-000	200,00	7000,00	91573	196283
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304459967	REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA.	LT. 3 BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		70,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,00		
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>91,00</b>		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304060583	PEREZ JURADO FANNY MONICA	NA	91,00				
			<b>SALDO</b>		<b>0,00</b>		

EMISION: 8/15/2013 10:13 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
CANTÓN MANTA



Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

8/16/2013 10:15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-21-000	200,00	7000,00	91575	196284
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304459967	REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA.	LT. 3 BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		23,14		
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>24,14</b>		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304060583	PEREZ JURADO FANNY MONICA	NA	24,14				
			<b>SALDO</b>		<b>0,00</b>		

EMISION: 8/16/2013 10:15 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
CANTÓN MANTA



11/11/13



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

**41240**

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41240.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 16 de julio de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero tres ubicado en el actual barrio valle del gavilán - Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con diez metros y calle publica **POR ATRAS:** Con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales **POR EL COSTADO DERECHO.** Con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador Sr. Ricardo Reyes **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.719 02/12/2002	25.451

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa**

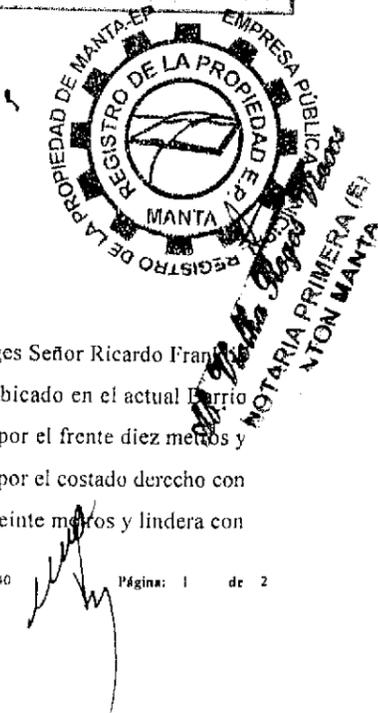
Inscrito el: *lunes, 02 de diciembre de 2002*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.451 - Folio Final: 25.460  
 Número de Inscripción: 2.719 Número de Repertorio: 5.528  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 03 de octubre de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Canton Manta. vende a favor de los Cónyuges Señor Ricardo Francisco Reyes Calderón y Señora Maria Esperanza Cuartas de Reyes, signado con el N- Tres ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así, por el frente diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales, por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con



propiedad del comprador señor Ricardo Reyes, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Con una  
 s u p e r f i c i e t o t a l d e 2 0 0 m 2  
 El Sr. Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de  
 su conyuge. la ciudadana de nacionalidad colombiana doña Maria Esperanza Cuartas de Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007693	Cuartas Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-0000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:05 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: Ricardo Reyes Calderon

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

cumplieron los preceptos legales, se procedio en  
unidad de acto. DOY FE. -

*[Signature]*

MARIA ESPERANZA CUARTAS  
PAS.NO.- CC-31262131

*[Signature]*

RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON  
C.C.NO. 130445996-7

*[Signature]*

FANNY MONICA PEREZ JURADO  
C.C.NO. 130406058-3

*[Signature]*

WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA  
C.I.NO. 131330825-4

*[Signature]*  
LA NOTARIA (E).  
PRIMERA (E)



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

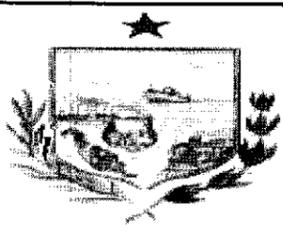
*[Signature]*  
Not. Wilven Saud Cartagena  
NOTARIA PRIMERA (E)



ESTAS COPIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Abg. Wilven Saud Cartagena

Fecha de Ingreso: 13/08/13

4034 V

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>	
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:			
CLAVE CATASTRAL:		1221822000			
NOMBRES y/o RAZÓN		Reyes Calderon Ricardo y Esperanza			
CÈDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
<b>RUBROS</b>					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÒN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE: <i>Certificado para Directo</i>					
<i>para Directo</i>					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA: 14/08/2013					
INFORME DE APROBACIÓN.					
FIRMA DEL DIRECTOR					
FECHA:					



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

**41239**

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41239:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 16 de julio de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero dos ubicado en el actual Barrio Valle Gavilán - Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora POR EL COSTADO DERECHO. Con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Comprador señor Ricardo Reyes POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.718 02/12/2002	25.441

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 02 de diciembre de 2002*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.441 - Folio Final: 25.450  
 Número de Inscripción: 2.718 Número de Repertorio: 5.527  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 03 de octubre de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio la Cercada del Canton Manta. ,vende a favor a los cónyuges Señor Ricardo Franklin Reyes Calderón por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge la Señora Maria Esperanza Cuartas de Reyes signado con el N.- dos ubicado en el actual Barrio Valle Gavilán- Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así por el frente con diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora, por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Comprador



Sr. Ricardo Reyes y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes, Con una superficie total de: 200 metros cuadrados.

El Sr, Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de su conyuge la ciudadana de nacionalidad colombiana

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007693	Cuartas Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:08 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: Ricardo Reyes Calderon

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN** ESPECIE VALORADA

NS 41165

USD 1:25  
No. 067-1943

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de Dos (3) Cuerpos de terrenos de propiedad del Sr. **RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON**; ubicados en el Barrio Valle el Gavilán - Jesús de Nazaret, con la claves catastrales # 1221820000 y 1221821000 y 1221822000 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1.-MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

2.-MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - con Jorge Parrales  
Costado derecho: 20.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con propiedad del comprador

3.-MEDIDAS Y LINDEROS, Tercer lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con Ricardo Reyes

4.-MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR A FAVOR: WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA Y FANNY MONICA PEREZ JURADO 600.00 m<sup>2</sup>.

Frente: 30.00 m. - calle publica  
Atrás: 30.00 m. - con Jorge Parrales y María Pico Reyes  
Costado derecho: 20.00 m. - con María A. Pico Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

NOTA

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0568 DACRM-DFS-13 de fecha Agosto 14 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 14 del 2013

Sr. Raimiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

568

Oficio No. 0416-1736 DPUM-RLA  
Manta, 13 de Agosto del 2013

Arquitecto  
Daniel Ferrín Sornoza  
**DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS**  
Ciudad,-

De mis consideraciones:  
A fin de atender solicitud de Unificación de Escritura, solicito a Usted que el Departamento de Avalúos y Catastro nos certifique el estado catastral del siguiente predio:

Propietario: Ricardo Franklin Reyes Calderón  
Clave Catastral: 1221820000 -1221821000 - 1221822000  
Ubicación: Barrió el Gavilán - Jesús de Nazaret.  
Área total: 600.00 m2  
Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5529  
Por el frente: 10.00 m. - Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de la vendedora  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad Ricardo Reyes  
Por el costado izquierdo: 20.00 m con Jose Antonio Rivera

Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5528  
Por el frente: 10.00 m. - Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de Jorge Parrales  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad vendedora  
Por el costado izquierdo: 20.00 m propiedad de comprador Ricardo Reyes

Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5527  
Por el frente: 10.00-Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de la vendedora

Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad Ricardo Reyes  
Por el costado izquierdo: 20.00 m con Ricardo Reyes

Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Por la atención a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Sr. Ramiro Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO





Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEI EP

Dirección: Principal Av. Gral. Barona y 9 de Noviembre (Esq. ...)  
Teléfonos: 2730089, 2730786, 2732527, 2735112, 2735232, 2735233



Manta.- Calle 7 S/N y Avenida Malecón Telf. 053702000 ;  
Cdo. Kennedy Norte Av. Nohy Isales Comprobante de Pago Nro 02-118-0001329  
Borquez y Migue. B. A. 47 13. Usuario Recaudador: THOLG02RE RECAUDACION EN LINEA  
M/ 410, EDIF. CNIX PISO 4, Oficinas  
401-404 • GUAYAQUIL • ECUADOR

Fecha de pago:

REYES CALDERON RICARDO FRANKLIN  
1304459967

111443  
Jue-08-Ago-2013 08:49:06  
Julio/2013

CALLE 15 AV 22 0  
RD RESIDENCIAL BT

13.08.2.\*\* AV/18-24,CALLE 11-15

MANTA: URBANO 1  
11034469

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

LECTURAS		Consumo U			
Descripción	Actual	Anterior			
Activa	781	715	66 kWh	Venta de Energía	5.38
				Subsidio(-)	2.78
				Cargo por Comercialización	1.41
				Subsidio Dignidad Energía(-)	0.67
				(1) TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO	3.34
				"Ahorro por tarifa Dignidad"	0.67
				VALORES PENDIENTES DE PAGO	
				(2) TOTAL VALORES PENDIENTES	0.00
				OTROS VALORES A PAGAR	
				Contribución a Bomberos	1.59
				Recolección de Basura	0.90
				Alumbrado Público	0.75
				(3) TOTAL OTROS VALORES A PAGAR	3.24
				Valor Electricidad (1)+(2)	3.34
				TOTAL (1)+(2)+(3)	6.58
				Saldo: .....	0.00

Ud. entregó \$ 15.33  
Valor a cobrar \$ 6.58  
Su cambio es de \$ 0.00

\*\*\*\*\* ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR TRIBUTARIO \*\*\*\*\*

HISTORIAL CONSUMOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Energía Activa	0	0	0	0	0	68



La Energía ya es de todos!



1/3/2013 10:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-19-22-000	200,00	\$ 7.000,00	JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN	2013	63393	119061
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES CALDERON RICARDO Y ESPERANZA CUART		1304459967	Costa Judicial			
1/3/2013 12:00 MACIAS DAMIAN						
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
			Interes por Mora			\$ 0,95
			MEJORAS 2011	\$ 0,95		\$ 0,95
			MEJORAS 2012	\$ 1,34		\$ 1,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,32		\$ 15,32
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,98		\$ 9,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 28 29
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 28 29
			<b>SALDO</b>			\$ 0 00

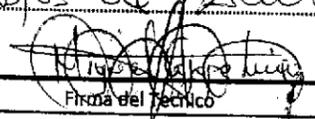
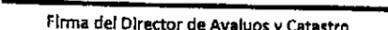
Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 4.02 y tiene un saldo a favor de 0.00

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ

Fecha de Ingreso 13/08/13

4023V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: <a href="mailto:almun@sanpablo.goy.ec">almun@sanpablo.goy.ec</a>
Cedula	
Clave Catastral	1291820000
Nombre:	Reyes Calderon Ricardo y Esperanza
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Certificado pasa Directo
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	C.A. Compraventa Pasa Directo
	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
Se actualizan datos de Avaluos 3/A	
	
Firma del Técnico	Fecha: 14/08/2013
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

**41242**

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41242:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 16 de julio de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero uno ubicado en el actual Barrio Valle del gavilán - Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con diez metros y calle publica **POR ATRAS:** Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador señor Ricardo Reyes **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lindera con propiedad del Sr. José Antonio Rivera **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.720 02/12/2002	25.461

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 02 de diciembre de 2002*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.461 - Folio Final: 25.470  
 Número de Inscripción: 2.720 Número de Repertorio: 5.529  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 03 de octubre de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Canton Manta, vende a favor del Señor Ricardo Franklin Reyes Calderón por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge la Sra. la Señora María Esperanza Cuartas de Reyes, signado con el número UNO, ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán- Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así, por el frente diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad del



comprador Sr. Ricardo Reyes y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con propiedad del señor Jose  
**A n t o n i o R i v e r a 2 0 0 m 2**  
 El Sr. Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de  
 su cónyuge doña **Maria Esperanza Cuartas de Reyes**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007696	Cuartas Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:17 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: *Ricardo Reyes Calderon*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza  
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN** ESPECIE VALORADA

NE 71185

USD 1.25  
Nº. 067-1943

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de Dos (3) Cuerpos de terrenos de propiedad del Sr. RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON: ubicados en el Barrio Valle el Gavilán - Jesús de Nazaret, con la claves catastrales # 1221820000 y 1221821000 y 1221822000 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1.-MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

2.-MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - con Jorge Parrales  
Costado derecho: 20.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con propiedad del comprador

3.-MEDIDAS Y LINDEROS, Tercer lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con Ricardo Reyes

4.-MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR A FAVOR: WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA Y FANNY MONICA PEREZ JURADO 600.00 m<sup>2</sup>.

Frente: 30.00 m. - calle publica  
Atrás: 30.00 m. - con Jorge Parrales y María Pico Reyes  
Costado derecho: 20.00 m. - con María A. Pico Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

NOTA

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
  - De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
  - De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0568 DACRM-DFS-13 de fecha Agosto 14 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".
- Manta, Agosto 14 del 2013

Sr. Raimundo Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Oficio No. 0416-1736 DPUM-RLA  
Manta, 13 de Agosto del 2013

Arquitecto  
Daniel Ferrín Sornoza  
**DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:  
A fin de atender solicitud de Unificación de Escritura, solicito a Usted que el Departamento de Avalúos y Catastro nos certifique el estado catastral del siguiente predio:

Propietario: Ricardo Franklin Reyes Calderón  
Clave Catastral: 1221820000 -1221821000 - 1221822000  
Ubicación: Barrió el Gavilán - Jesús de Nazaret.  
Área total: 600.00 m2  
Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5529  
Por el frente: 10.00 m. - Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de la vendedora  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad Ricardo Reyes  
Por el costado izquierdo: 20.00 m con Jose Antonio Rivera  
Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5528  
Por el frente: 10.00 m. - Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de Jorge Parrales  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad vendedora  
Por el costado izquierdo: 20.00 m propiedad de comprador Ricardo Reyes  
Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5527  
Por el frente: 10.00-Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de la vendedora  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad Ricardo Reyes  
Por el costado izquierdo: 20.00 m con Ricardo Reyes  
Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Por la atención a la presente, me suscribo de Usted.

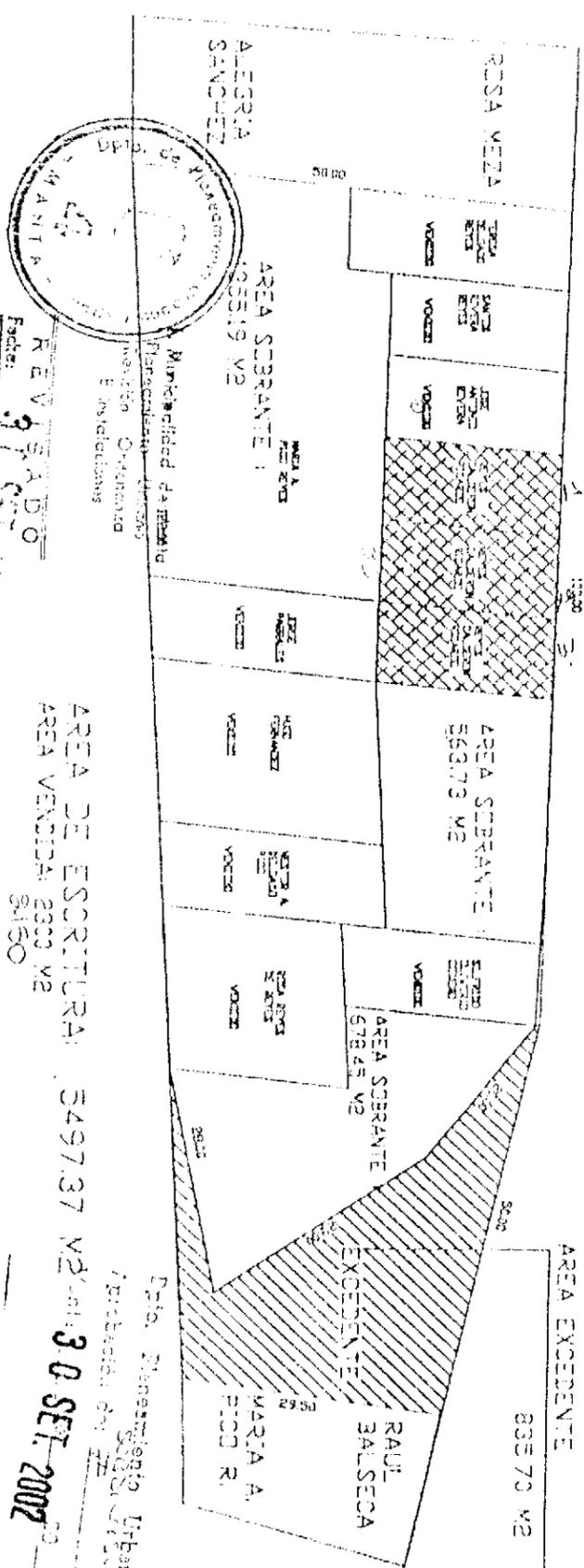
Atentamente,

Sr. Ramiro Llor Artero  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
AREA DE CONTROL URBANO



AREA A DESMENERAR  
60000 M<sup>2</sup>

AREA EXCEDENTE  
83570 M<sup>2</sup>



LEVANTAMIENTO DE LA PROPIEDAD

SR. MANUEL ANDRÉS PICO REYES

SECTOR EL GAVILAN

FECHA: 26-09-2002

ESCALA: 1:750

DIBUJO: HCH

RESPONSABILIDAD  
ING. VIGILAN VIGILAN REYES  
REG. 0-3-1451

AREA DE ESCRITURA: 549737 M<sup>2</sup>  
AREA VENDIDA: 8350 M<sup>2</sup>  
30 SET. 2002

REVISADO  
30 SET. 2002

CNEL

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación de Electricidad CNELEP

Dirección: Principal Av. Grol. Barona y 9 de Noviembre (Esq. Borja y Miguell)

Comprobante de Pago Nro 02-118-0001328

RECAUDACION EN LINEA

Manta, - Calle 7 S/N y Avenida Malecón  
Cda Kennedy Norte, Av. Nohin Itaca  
Borja y Miguell, Borja y Miguell, Borja y Miguell  
Mz. 410, Edif. CNEL, Nro. 4, Oficinas  
401 404 • GUAYASQUIL, ECUADOR

Fecha de pago:  
REYES CALDERON RICARDO FRANKLIN  
1304458967  
AV/ 22 Y CALLE 15 376  
RD RESIDENCIAL BR  
MANTA: URBANO 1  
266731  
635144  
Jue-08-Ago-2013 08:47:04  
Julio/2013  
13.08.2.\*\* AV/18-24, CALLE 11-15

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO  
L E C T U R A S  
Descripción Actual Anterior Consumo U  
Activa 4195 4078 117 kWh

Venta de Energía 9.65  
Subsidio(+) 1.11  
Cargo por Comercialización 1.41  
Subsidio Dignidad Energía(-) 6.79  
(1) TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO 5.38  
\*Ahorro por tarifa Dignidad\* 6.79  
VALORES PENDIENTES DE PAGO 0.19  
Intereses Por Mora Mes Anter. 24.11  
Deuda anterior ( 3 ) mes(es) 24.11  
(2) TOTAL VALORES PENDIENTES 24.30  
OTROS VALORES A PAGAR  
Contribución a Bomberos 1.59  
Recolección de Basura 1.60  
Alumbrado Público 1.23  
Intereses Otras Instituciones 0.02  
(3) TOTAL OTROS VALORES A PAGAR 4.44  
Valor Electricidad (1)+(2) 29.68  
TOTAL (1)+(2)+(3) 34.12  
Saldo: ..... 0.00

UD. entregó \$ 34.12  
Valor a cobrar \$ 34.12  
Su cambio es de \$ 0.00  
\*\*\*\*\* ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR TRIBUTARIO \*\*\*\*\*  
HISTORIAL CONSUMOS Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio  
Energía Activa 12 30 21 19 117 120

Tarifa Dignidad  
La Energía ya es de todos!



1/3/2013 10:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-18-20-000	200,00	\$ 7.000,00	JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN	2013	63396	119062
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES CALDERON RICARDO Y ESPERANZA CUART.		1304459967	Costa Judicial			
1/3/2013 12:00 MACIAS DAMIAN						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,95		\$ 0,95
			MEJORAS 2012	\$ 1,34		\$ 1,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,32		\$ 15,32
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,98		\$ 9,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 28,29
			VALOR PAGADO			\$ 28,29
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 4,02 y tiene un saldo a favor de 0,00

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Fecha de Ingreso: 13/08/13

4034V

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>	
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:			
CLAVE CATASTRAL:		1221821000			
NOMBRES y/o RAZÓN:		Reyes Calderon Ricardo y Esposas			
CÉDULA DE I. y/o RUC:					
CELULAR - TFNO:					
<b>RUBROS</b>					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:					
C.A. Compraventa					
Casa Directa					
<b>FIRMA DEL USUARIO</b>					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR				FECHA:	
INFORME TÉCNICO:					
Se actualizan datos de terrenos s/f					
				FECHA: 14/08/2013	
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR				FECHA:	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

41240



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41240:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 16 de julio de 2013*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero tres ubicado en el actual barrio valle del gavián - Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales POR EL COSTADO DERECHO. Con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador Sr. Ricardo Reyes SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.719 02/12/2002	25.451

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**  
Inscrito el : lunes, 02 de diciembre de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 25.451 - Folio Final: 25.460  
Número de Inscripción: 2.719 Número de Repertorio: 5.528  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de octubre de 2002  
Eseritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sittio La Cercada del Canton Manta. vende a favor de los Cónyuges Señor Ricardo Franklin Reyes Calderón y Señora María Esperanza Cuartas de Reyes, signado con el N- Tres ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así, por el frente diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales, por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con

propiedad del comprador señor Ricardo Reyes, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Con una  
 s u p e r f i c i e t o t a l d e 2 0 0 m 2  
 El Sr. Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de  
 su cónyuge, la ciudadana de nacionalidad colombiana doña Maria Esperanza Cuartas de Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007693	Cuartas Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:05 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: *Ricardo Reyes Calderon*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza  
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN** ESPECIE VALORADA

NE 41185

USD 1.25  
No. 067-1943

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de Dos (3) Cuerpos de terrenos de propiedad del Sr. RICARDO FRANKLIN REYES CALDERON: ubicados en el Barrio Valle el Gavilán - Jesús de Nazaret, con la claves catastrales # 1221820000 y 1221821000 y 1221822000 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1.-MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

2.-MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - con Jorge Parrales  
Costado derecho: 20.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con propiedad del comprador

3.-MEDIDAS Y LINDEROS, Tercer lote 200.00 m<sup>2</sup> ( de la escritura por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha del 03 Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Frente: 10.00 m. - calle publica  
Atrás: 10.00 m. - propiedad de la vendedora  
Costado derecho: 20.00 m. - con Ricardo Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con Ricardo Reyes

4.-MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR A FAVOR: WILVEN SAUD CARTAGENA GARCIA Y FANNY MONICA PEREZ JURADO 600.00 m<sup>2</sup>.

Frente: 30.00 m. - calle publica  
Atrás: 30.00 m. - con Jorge Parrales y María Pico Reyes  
Costado derecho: 20.00 m. - con María A. Pico Reyes  
Costado izquierdo: 20.00 m. - con José Antonio Rivera

NOTA

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0568 DACRM-DFS-13 de fecha Agosto 14 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 14 del 2013

Sr. Raimero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

568

Oficio No. 0416-1736 DPUM-RLA  
Manta, 13 de Agosto del 2013

Arquitecto  
Daniel Ferrín Sornoza  
**DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:  
A fin de atender solicitud de Unificación de Escritura, solicito a Usted que el Departamento de Avalúos y Catastro nos certifique el estado catastral del siguiente predio:

Propietario: Ricardo Franklin Reyes Calderón ✓  
Clave Catastral: 1221820000 - 1221821000 - 1221822000 ✓  
Ubicación: Barrió el Gavilán - Jesús de Nazaret.  
Área total: 600.00 m2  
Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5529 ✓  
Por el frente: 10.00 m. - Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de la vendedora  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad Ricardo Reyes  
Por el costado izquierdo: 20.00 m con Jose Antonio Rivera

Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5528  
Por el frente: 10.00 m. - Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de Jorge Parrales  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad vendedora  
Por el costado izquierdo: 20.00 m propiedad de comprador Ricardo Reyes

Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Medidas y linderos: 200.00 m2 N°5527  
Por el frente: 10.00-Calle publica  
Por atrás: 10.00 m. - Propiedad de la vendedora  
Por el costado derecho: 20.00 m - propiedad Ricardo Reyes  
Por el costado izquierdo: 20.00 m con Ricardo Reyes

Escritura de Protocolización de Sentencia: Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha el 03 de Octubre del 2002 e inscrita el 02 de Diciembre del 2002 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Por la atención a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Sr. Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO





1/3/2013 10:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-18-21-000	200,00	\$ 7.000,00	JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN	2013	63400	119063
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES CALDERON RICARDO Y ESPERANZA CUAR		1304459967	Costa Judicial			
1/3/2013 12:00 MACIAS DAMIAN						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			\$ 0,95
			MEJORAS 2011	\$ 0,95		\$ 1,34
			MEJORAS 2012	\$ 1,34		\$ 15,32
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,32		\$ 9,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,98		\$ 0,70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 28,29
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 28,29
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 28,29
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 4.02 y tiene un saldo a favor de 0.00

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP**

Dirección: Principal Av. Grel. Barona y 9 de Noviembre, Esq. Manta, Calle 7 S/N y Avenida Malecón Telf. 053702000 ; 0  
 Teléfonos: 2730089, 2730786, 2732527, 2735112, 2735232, 2735233, 111443  
 Cda. Kennedy Norte, Av. Nohim Isalos Comprobante de Pago Nro 02-118-0001329  
 Borquey Miguel H. 2730786 Ciudadador: THOLG02RE RECAUDACION EN LINEA  
 Mz. 410, EDIF. CNEL, PISO 4, Oficina  
 401-404 • GUAYAQUIL - ECUADOR

Fecha de pago:

REYES CALDERON RICARDO FRANKLIN  
 1304459967

111443

Jue-08-Ago-2013 08:49:06  
 Julio/2013

CALLE 15 AV 22 0  
 RD RESIDENCIAL, BT

13.08.2.\*\* AV/18-24, CALLE 11-15

MANTA: URBANO 1  
 11034469

**SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO**

**L E C T U R A S**

Descripción	Actual	Anterior	Consumo U	Venta de Energía	5.38
Activa	781	715	66 kWh	Subsidio(-)	2.78
				Cargo por Comercialización	1.41
				Subsidio Dignidad Energía(-)	0.67

**(1) TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO**

\*Ahorro por tarifa Dignidad\* 3.34

**(2) TOTAL VALORES PENDIENTES**

OTROS VALORES A PAGAR 0.00

**(3) TOTAL OTROS VALORES A PAGAR**

Valor Electricidad (1)+(2) 3.34

**TOTAL (1)+(2)+(3)**

6.58

**Saldo: .....**

0.00

Dd. entregó \$ 15.33

Valor a cobrar \$ 6.58

Su cambio es de \$ 0.00

\*\*\*\*\* ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR TRIBUTARIO \*\*\*\*\*

HISTORIAL CONSUMOS

Enero 0

Febrero 0

Marzo 0

Abril 0

Mayo 0

Junio 68



**La Energía ya es de todos!**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 105689

No. Certificación: 105689

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14760

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-18-21-000

Ubicado en: LT. 3 BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304459967

REYES CALDERON RICARDO Y MARIA ESPERANZA CUARTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*Pedro Acosta Farina*  
Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Manta, 15 de Agosto del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. REYES CALDERON RICARDO FRANKLIN con numero de cedula 1304459967 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 111443, 111450, 111468, 635136, 635144, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



**ESTEFANIA LOPEZ**  
**ATENCION AL CLIENTE**

**CNEL EP.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

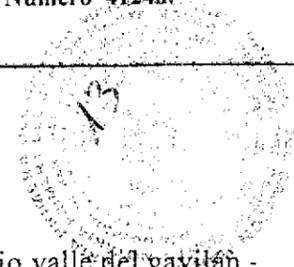
41240



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41240:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 16 de julio de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero tres ubicado en el actual barrio valle del gavilán - Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales POR EL COSTADO DERECHO. Con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad del comprador Sr. Ricardo Reyes SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.719 02/12/2002	25.451

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 02 de diciembre de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 25.451 - Folio Final: 25.460  
Número de Inscripción: 2.719 Número de Repertorio: 5.528  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de octubre de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sittio La Cercada del Canton Manta. vende a favor de los Cónyuges Señor Ricardo Franklin Reyes Calderón y Señora María Esperanza Cuartas de Reyes, signado con el N- Tres ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta. circunscrito así, por el frente diez metros y calle publica, por atrás con diez metros y lindera con propiedad del señor Jorge Parrales, por el costado derecho con veinte metros y lindera con propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con



propiedad del comprador señor Ricardo Reyes, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Con una  
 s u p e r f i c i e t o t a l d e 2 0 0 m 2 .  
 El Sr. Ricardo Franklin Reyes Calderon por sus propios derechos y por los que representa como agente oficioso de  
 su conyuge, la ciudadana de nacionalidad colombiana doña Maria Esperanza Cuartas de Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007693	Cuartas Maria Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-000000007692	Reyes Calderon Ricardo Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-05264382	Pico Reyes Maria Andresilda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	21-mar-1984	565	567

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se describe en esta Ficha.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:05 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: Ricardo Reyes Calderon

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
 131013711-0



Vallidez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

Manta, 15 de Agosto del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. REYES CALDERON RICARDO FRANKLIN con numero de cedula 1304459967 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 111443, 111450, 111468, 635136, 635144, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**ESTEFANIA LOPEZ**  
**ATENCION AL CLIENTE**

**CINEL EP.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**